

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2014

MECANISMO PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO QUE OFRECEN LAS INSTANCIAS EJECUTORAS DEL FONDO



INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), como parte de sus actividades para dar cumplimiento a su Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio 2015 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, efectuó a partir del mes de Abril la Evaluación Específica de los Fondos del Ramo 33 del Ejercicio Fiscal 2014.

Desde su origen en 1998, en el marco de la creación del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal denominado “De los Fondos de Aportaciones Federales” y del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es uno de los ocho fondos creado con el fin de abatir el rezago en alfabetización, educación básica para adultos y formación para el trabajo, así como para la prestación de servicios de educación tecnológica descentralizados (CONALEP). Se transfieren los recursos para la operación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asumen los estados.

El objetivo general de esta evaluación bajo términos de referencia, fue analizar el ejercicio de los recursos de los Fondos del Ramo General 33 transferidos al Estado de Veracruz, a través de los criterios de alineación, normatividad, cobertura, complementariedad, eficacia, administración, gestión y resultados obtenidos.

La evaluación del FAETA, consistió en una evaluación específica a cada uno de los 7 Fondos de 8 que conforman el ramo 33, con dos vertientes de trabajo; el de gabinete integrado por una encuesta dividida en siete secciones y 33 preguntas con el soporte documental entregado por las dependencias, entidades y organismos autónomos encargados de ejecutar los Fondos y además de una entrevista con 8 preguntas a profundidad con los servidores públicos que coordinan la ejecución de los Fondos evaluados, para la entidad la evaluación fue para IVEA y CONALEP.

Como parte del proceso de evaluación final, SEFIPLAN envió mediante oficio a cada una de las ejecutoras del fondo, el Informe Final de la Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Ejercicio Fiscal 2014, conteniendo la explicación de los objetivos, la metodología utilizada, recomendaciones y propuestas de mejora.

De acuerdo a las Etapas de Evaluación, como punto final por parte de los ejecutores se debe atender la promoción de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), apegándose a los “Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño”, del Programa Anual de Evaluación 2015 emitidos por SEFIPLAN y dar seguimiento a la recomendación número cuatro de la evaluación que a la letra dice: “Crear un mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada del fondo.”

El CONALEP junto con el IVEA presentan los siguientes mecanismos para la aplicación de encuestas de satisfacción de los servicios ofertados por ambas instancias, lo anterior para identificar las fortalezas, debilidades, causas y áreas de oportunidad, para establecer acciones de mejora de los servicios que se ofrecen.

I.FUNDAMENTACIÓN

I.1 Marco Jurídico.

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 134;
- La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), Artículos 85 fracción I y 110 y su Reglamento;
- La Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 49 párrafo cuarto y fracción V;
- La Ley de Contabilidad Gubernamental (LCG), Artículos 54 y 61,
- Los Lineamientos generales para la adopción del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el proceso de Presupuestación.
- Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 289 Bis Fracción IV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 19 y 20.
- Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, Capítulos IV, V, VI y VII.
- Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2015 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Mecanismos para la Implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivado de Evaluaciones de Desempeño.

I.2 Antecedentes.

Se han realizado a la fecha diversas evaluaciones en el ámbito Federal así como Estatal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), descritos a continuación:

FEDERAL

- Evaluación efectuada en el periodo Abril-Noviembre de 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en conjunto con el Instituto Mora, “ Evaluación Piloto en Veracruz del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33, con información del Ejercicio 2012”.

Consulta de resultados:

http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2014/11/INFORME-FINAL- HALLAZGOS-FINALES-FAETA-VERACRUZ-_VFF_.pdf.

ESTATAL

- Evaluación efectuada en octubre de 2014, por la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), como parte de sus trabajos de su Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio 2013, a través de los criterios de alineación, normatividad, cobertura, complementariedad, eficacia, eficiencia, administración, gestión y resultados obtenidos.

Consulta de resultados:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2015/01/Ev-Especificas-FAETA-Ej-Fiscal- 2013.pdf>

- Evaluación efectuada en Abril de 2015, por la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), como parte de sus trabajos de su Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio 2014, a través de los criterios de alineación, normatividad, cobertura, complementariedad, eficacia, eficiencia, administración, gestión y resultados obtenidos.

Consulta de resultados:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2015/06/FAETA-Ramo33-Informe-Final- 2014.pdf>

I.3 Objetivos.

General

Elaborar la propuesta de creación de un mecanismo útil y eficiente que mida el grado de satisfacción de la población atendida por parte del Conalep e IVEA en el Estado de Veracruz.

Particulares

- Construir un instrumento de medición, que indique el grado de satisfacción de la población atendida por el Conalep e IVEA, el cual contribuya con información significativa para toma de decisiones a corto, medio y largo plazo.
- Sistematizar el instrumento de medición, para hacer eficaz la tabulación y presentación de resultados para el reporte final.
- Presentar didácticamente las necesidades identificadas de la población atendida, para detectar las áreas susceptibles de mejora en los servicios ofertados.

II. METODOLOGÍA

Para la aplicación práctica del método es necesario considerar metodológicamente dos aspectos fundamentales:

- a) Elaboración del instrumento de medición
- b) Selección de la muestra poblacional a la cual se le aplicará el instrumento.

II.1 Identificación de Poblaciones.

Las instancias operadoras del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) han identificado las poblaciones: *potencial*, *objetivo* y *atendida*, de acuerdo a las definiciones establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así mismo han establecido los mecanismos para su cuantificación y difusión a la población en general.

El Conalep define las poblaciones que atiende de la siguiente manera:

POBLACIÓN POTENCIAL

Hombres y Mujeres de entre 15 y 17 años de edad del estado de Veracruz. Para su cuantificación se consulta la información de los censos y conteos de población contenida en la página del Consejo Nacional de Población (CONAPO), http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos.

La difusión se hace a través de la página oficial del colegio www.conalepveracruz.edu.mx

POBLACIÓN OBJETIVO

Hombres y Mujeres de entre 15 y 17 años de edad del estado de Veracruz que hayan concluido la secundaria, que actualmente representa para el Colegio el 2.9%, con una cobertura de 13 planteles distribuidos en todo el estado. Para su cuantificación se toma en cuenta las proyecciones del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa Nacional, para su consulta visitamos en la página:

http://www.sniesep.gob.mx/indicadores_pronosticos.html.

La difusión se hace a través de la página oficial del colegio www.conalepveracruz.edu.mx

POBLACION ATENDIDA

Hombres y Mujeres inscritos en un programa académico que imparta el Sistema Conalep en cualquiera de sus modalidades y opciones de estudio. Esta población será cuantificada de acuerdo a la matrícula oficial del Colegio.

La difusión se hace a través de la página oficial del colegio www.conalepveracruz.edu.mx

II.2 Marco de muestreo.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz cuenta con 13 planteles y un Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), ubicados de la siguiente manera:

Tabla 1. Planteles Conalep en el Estado de Veracruz.

Plantel	Municipio
057 Veracruz I	Veracruz
058 Don Juan Osorio López	Coatzacoalcos
103 Potrero	Atoyac
104 Juan Díaz Covarrubias	Hueyapan de Ocampo
122 Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán	Carlos A. Carrillo
144 Veracruz II	Veracruz
162 Manuel Rivera Cambas	Xalapa
165 Lic. Jesús Reyes Heróles	Tuxpan
177 Poza Rica	Poza Rica
201 Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas	San Andrés Tuxtla
244 Manuel Maples Arce	Papantla
252 Orizaba	Orizaba
320 Vega de Alatorre	Vega de Alatorre
720 CAST	Coatzacoalcos

Es importante mencionar que el CAST tiene como propósito ofrecer servicios de capacitación, evaluación en estándares de competencia laboral y servicios tecnológicos al sector público y privado dentro y fuera del estado. Por tal motivo solo se considera la matrícula oficial de alumnos de los 13 planteles como población atendida para el cálculo de la muestra poblacional y la aplicación del instrumento de medición.

II.3 Instrumento de medición.

El instrumento de medición diseñado por el Conalep Veracruz, se integra de 31 reactivos dividido en tres grupos: *servicios educativos, preceptorías y orientación educativa*, así como *ambiente e infraestructura*, todos de opción múltiple.

II.4 Diseño de muestreo.

De acuerdo a las características del estudio se determina aplicar el instrumento de medición en cada uno de los planteles del Conalep en el Estado de Veracruz, de igual forma que el IVEA con sus Coordinaciones de zona, tomando en cuenta la ubicación geográfica de cada uno de ellos.

II.5 Tamaño de la muestra

El instrumento de medición se aplicó a una muestra de la *población atendida* de cada una de las instancias ejecutoras del fondo, el tamaño de la muestra se obtuvo mediante la fórmula para poblaciones finitas, tal como se define a continuación:

- **Fórmula para poblaciones finitas:**

$$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{d}} \quad \text{donde:} \quad n_o = p^*(1-p)^* \left(\frac{z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$$



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL

SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

N

Nivel Confiabilidad: En el caso del Conalep se tomó como valor de referencia el 95%.

Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)
95%	0.025	1.96

Considerando los valores de N (tamaño del universo) y el valor P (Probabilidad de ocurrencia) de la siguiente manera:

N [tamaño del universo]	9,327
P [probabilidad de ocurrencia]	0.5

Dónde: **N**= Matricula Oficial 2015 del Conalep Veracruz (población atendida).